

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXVI.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, REFERENTE A LA RESTAURACIÓN DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL LLAMADO BUS EXPRÉS DE LA LÍNEA DE AUTOBUSES TERUEL – MADRID.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, con la enmienda de adición de CHA El tenor literal del texto aprobado es el siguiente:

“Exposición

Con fecha 9 de enero de 2006 por parte de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón se firmó un convenio con la empresa adjudicataria de Autobuses, que en esa fecha realizaba el trayecto Madrid- Teruel, por el que habilitaba un servicio regular de viajeros denominado Bus Exprés que enlazaba directamente Teruel con Madrid con una duración de tres horas y media los lunes, miércoles y viernes. Con este servicio se acortaba la duración del viaje en una hora y media, y solamente hacía una parada en Monreal del Campo.

En este convenio se estableció un pago de un euro por kilómetro lo que hacía un montante total de unos 90.000 euros anuales.

Este convenio se ha mantenido durante los gobiernos de Marcelino Iglesias, así como en el del Partido Popular y ha seguido vigente hasta el pasado mes de mayo.

El día 7 de mayo de 2018, comenzó a operar la nueva empresa adjudicataria en esta línea, (IRB Madrid-Teruel S.L.), con lo cual decayó el convenio que había hasta ahora.

Esta empresa ha manifestado la intención de mejorar los servicios que presta, por lo que está abierta a buscar apoyo en la Administración Autonómica, y establecer un diálogo de cara a restaurar los servicios que se venían prestando en esta línea.

Evidentemente hace falta la colaboración entre las administraciones públicas de cara a mantener los servicios deficitarios en lugares como la provincia de Teruel, con el propósito de vertebrar los territorios y apoyar políticas y servicios encaminados a evitar la despoblación.

MOCIÓN:

1.- Que por parte de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón y del Ministerio de Fomento, se inicien las conversaciones pertinentes con la nueva empresa de la Línea de autobuses Teruel-Madrid, encaminadas a la restauración del llamado Bus Exprés que permite la conexión de Teruel con Madrid los lunes, miércoles y viernes con una duración aproximada de tres horas y media, tal y como

se ha desarrollado los últimos 12 años.

2 - Dar traslado a la Consejería de Vertebración, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, así como a todos los grupos políticos que forman parte de las Cortes de Aragón.”